

LA ASAMBLEA GENERAL DE UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, COMPUESTA POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES QUE LA INTEGRAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN



- Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas en la tarde de ayer con el respaldo unánime de todos los asambleístas.

Madrid, 5 de abril de 2018.- El Secretario General de UICM, Jaime Cabrero, reseñó sucintamente las principales actuaciones desarrolladas por Unión Interprofesional durante el año 2017, destacando la I Edición del Día de las Profesiones que, con gran éxito y con vocación de continuidad en el tiempo, UICM y la gran mayoría de los Colegios que la integran, celebraron en el mes de junio, poniendo en valor el trabajo que realizan los Colegios Profesionales y la función social que llevan a cabo en favor de la ciudadanía y con el objetivo principal de dar a conocer la esencia de las profesiones a los diferentes sectores de nuestra Sociedad (ciudadanos, universitarios, estudiantes, etc).

Igualmente, informó del resto de actividades llevadas a cabo el pasado año, todas ellas recogidas en la [Memoria Anual 2017](#) de la Asociación, que también se presentó en dicha Asamblea.



En cuanto a las cuentas anuales 2017, se informó que durante el ejercicio económico 2017, los ingresos de la entidad han experimentado un incremento del 16,97 % sobre la cantidad presupuestada, así como los gastos un 2,66 % sobre el importe presupuestado.

Para el desarrollo de sus actividades, ha empleado unos recursos de 178.943,37 euros, obteniendo unos ingresos de 230.391,72 euros, lo que ha generado una variación patrimonial positiva de 51.448,35 euros después de impuestos en este año 2017. Dicho resultado, se destinará a eliminar definitivamente el patrimonio neto negativo de la asociación, que a 31 de diciembre de ejercicio económico anterior ascendía a -21.367,73 euros y, una vez se destine el superávit presupuestario del ejercicio económico 2017 a compensar dicho patrimonio negativo, el fondo social de la entidad cambiará de signo para alcanzar un importe positivo de 30.080,62 euros.